

INFORMACIÓN RELEVANTE

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

De conformidad con la aprobación de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, publicada como información relevante el 13 de julio de 2018, la Compañía celebró con la sociedad Prabyc Ingenieros SAS un acuerdo marco sobre el inmueble ubicado en la transversal 60 No. 114A-55 de la ciudad de Bogotá D.C., el cual regula, entre otros aspectos, los términos y condiciones que serán aplicables a (i) la transferencia del inmueble a título de compraventa y (ii) la suscripción de un contrato de arrendamiento sobre una porción del inmueble.

El acuerdo marco estará vigente hasta la satisfacción plena de las actividades reguladas en el objeto.

La suscripción del acuerdo marco conllevó una modificación del registro del inmueble en los Estados Financieros de la Compañía de la cuenta Propiedades, Planta y Equipo (Grupo - Terrenos y Edificaciones) a la cuenta Activos Disponible para la Venta. El negocio jurídico permitirá rentabilizar los activos de la Compañía.

Bogotá D.C., 15 de julio de 2019